CALDAS, 18 Mar 2026

Señores
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social
Sistema PASIVOCOL - FONPET
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación de Nómina Entidad Territorial - PASIVOCOL

En mi calidad de Representante Legal de CALDAS, BOYACA - 15131, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 549 de 1999, la Ley 819 de 2003, el Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, y demás disposiciones que regulan la administración y financiación del pasivo pensional territorial a través del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET, me permito manifestar que el Municipio realizó la revisión de la información correspondiente a la nómina de pensionados del Sector Central, generada y cargada en el Sistema PASIVOCOL para el período verificando la consistencia de los registros frente a los actos administrativos de reconocimiento pensional y demás soportes que reposan en la entidad.

En consecuencia, el Municipio remite la nómina como se indica a continuación:

Vigencia	No de Personas	Valor total de la nómina
2026	1	$43.806.014

Dentro del proceso realizado para la validación del número de personas y el valor correspondiente, se realizaron las siguientes verificaciones:

* **Verificación técnica individual,** validando identificación del pensionado, valor de la mesada del pensionado o sus beneficiarios, sin que para estos últimos pueda exceder el 100% del valor de la mesada del pensionado, incrementos legales aplicados y novedades registradas en el período correspondiente, validación de fallecidos y reporte de mesadas reconocidas por Colpensiones con vocación de compatibilidad.

* **Verificación jurídica,** constatando que las obligaciones incorporadas se encuentran soportadas en actos administrativos de reconocimiento pensional o providencias judiciales debidamente ejecutoriadas.

* **Verificación presupuestal,** comprobando la consistencia de la información reportada con las apropiaciones destinadas al pago del pasivo pensional.

La presente aceptación se expide para efectos de la presentación de la Nómina Corriente desde el portal Pasivocol, y la correspondiente entrega a través de la sede electrónica al FONPET, conforme

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488835
Código postal: 155060

a la información verificada por la administración municipal a la fecha de esta comunicación y dentro del marco de sus competencias legales, con fundamento en la base de datos del archivo soporte anexo, y su verificación en portal web

https://mhcp.pasivocol.gov.co/nomina/login.php?id=2026-15131-63975

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO LANCHEROS
Alcalde Municipal
CALDAS, BOYACA

tesoreria@caldas-boyaca.gov.co
2026-03-18 12:03:34

Secretario(a) de Hacienda
CALDAS, BOYACA

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660

ANEXO

RELACIÓN PENSIONADOS DIRECTOS - 15131 - CALDAS, BOYACA

NRO	CEDULA	MESADA 2026	MESADAS	TOTAL
1	1030383	$3.129.001	14	$43.806.014
			TOTAL	**$43.806.014**

Para verificar esta relación de pensionados en la pagina web:

https://mhcp.pasivocol.gov.co/nomina/login.php?id=2026-15131-63975

Alcaldía Municipal De Caldas Boyacá
Dirección: Carrera 3 No. 2-09
Palacio Municipal, Caldas Boyacá
E-mail: contactenos@caldas-boyaca.gov.co
Celular: (+57) 3219488825
Código postal: 154660